

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

### **CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**

**SESIÓN ORDINARIA No. 032**

**23 DE OCTUBRE DE 2025**

**Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA**

**Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA  
FACULTAD DE ARTES ASAB**

**Hora de Inicio: 9: 00 a.m.**

**Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA**

**Hora de finalización: 12:16 m.**

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Participación</b>
<b>Integrantes:</b>	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	No Asistió
<b>Invitados:</b>	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Escénicas	Asistió
	Fernando Enrique Franco	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>			

#### **OBJETIVO:**

Realizar la sesión ordinaria número 032 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

#### **ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- Verificación de Quórum.** Siendo las 9:00 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cinco (5) invitados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## 2. Lectura y consideraciones al orden del día.

El señor Secretario Académico da la bienvenida a los consejeros a la sesión No. 032 del Consejo Facultad.

La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez solicita se pueda leer una comunicación remitida a los consejeros relacionada con una invitación que tiene que ver con Casabierta, Seminario Asab y los espacios de conversa de la comunidad. Para que se apoye en la divulgación e invitación de los profesores.

Se sugiere incluir la lectura de la Maestra Edna Rocío en el informe de la decanatura. Los consejeros están de acuerdo incluir lo solicitado por la Maestra en el informe de la decanatura

Se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Con la verificación del quórum, lectura y consideraciones al orden del día se da por aprobada la agenda por parte de los consejeros.

Se continua con la agenda del Consejo y el mismo queda como a continuación se desarrollará, siguiente punto, informe de la decanatura.

## 3. Informe de la Decanatura

El señor decano el Maestro Santiago Niño, inicia su informe con el tema Casabierta.

Casabierta. Próxima semana se tendrá eventos significativos de la facultad. tema de contratación del operador, la situación de todas las actividades se revisará el día de hoy, las actividades de contratación del operador podrían tener modificación, las que no dependen del operador podrían desarrollarse, esto es, el contrato podría estar el día de hoy. Se informará como avanza la contratación.

Se está en permanente comunicación con el grupo de estudiantes y su enlace, para que todos los efectos que esto tenga en la programación y en la gestión del evento, se conozca de primera mano y junto con estudiantes se pueda estar cercanos a acordar lo correspondiente. Así mismo, se estará contacto con representación profesoral, en el transcurso del día del desarrollo de este evento.

Requerimiento de registraduría nacional. Ha llegado requerimiento de la registraduría para procesos de elecciones, quienes requerirán este espacio el próximo sábado desde el mediodía. En el transcurso del día se estará revisando con Producción y espacios en los modos en que se llegó a solucionar la situación teniendo en cuenta las actividades que se tenían en la facultad. El señor decano comenta que en el transcurso informará la decisión final.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En algún Consejo de Facultad, se comentó sobre el avance de un convenio de cooperación entre la Universidad Juan N. Corpas, la Universidad Distrital y la Universidad de Birzeit en Palestina. Este convenio deriva de la gestión y los desarrollos de la Cátedra Unesco en Artes, Educación y Cultura de Paz.

El Ministerio de las Culturas, Artes y los Saberes, contactó a la Cátedra Unesco para explorar la visita del director del Conservatorio, se precisa además que un grupo de profesores y estudiantes avanzados darán una presentación pública en el marco del encuentro Mundial de Culturas que ocurrirá en la ciudad de Santa Marta en la primera semana de noviembre. Las fechas de la presentación son desde el día 5 hasta el 9 de noviembre.

La profesora Gloria Patricia Zapata, lideró la gestión del proceso que permitiera la presencia en Colombia en este Encuentro Mundial de Culturas, del ensamble y del director del Conservatorio. Esa visita que ellos van a hacer a Santa Marta, fue respaldada presupuestal y logísticamente, por el Ministerio de Culturas y hay la oportunidad de que estén en Bogotá. El día 10 de noviembre, en la tarde se tendrá una actividad.

Se pide un aval al Consejo de Facultad para esta actividad que será una mesa de cooperantes, va a haber un encuentro en un espacio que se llama Corpas 100, en el que el Consejo de Facultad está invitado, donde ellos harán una charla, una exposición de experiencias, de práctica musical y formación musical en los contextos de conflicto y de su situación, habrán unos números musicales acústicos, y luego se hará una mesa redonda que buscará explorar distintas acciones, procesos o actividades que se puedan desarrollar con ellos el próximo año.

Esa mesa de cooperantes va a trabajar, va a conversar sobre la proyección de acciones conjuntas desde el año 2026 y en adelante. Esa proyección de actividades es la que daría sustento y que conduciría a propósitos de cooperación. Hay logros significativos, que es el marco que ofrece el convenio a tres partes, firmado con ellos, la Universidad Distrital, Juan N. Corpas y Berzait, y la coordinación de estas acciones que estarían bajo responsabilidad de la Catedral Unesco.

Con lo anteriormente descrito se precisa; primero, la invitación Consejo de Facultad para participar de la actividad, quienes quieran asistir y un aval, conversado con el director de Urelinter podría haber unos recursos que tiene disponible Urelinter para hospedaje en Bogotá, porque el Ministerio cubre parte, pero Bogotá no está dentro de la responsabilidad del Ministerio. Este recurso viene de Ipazud, que vienen de Vicerrectoría Académica y otros de Urelinter, para los hospedajes del grupo de seis músicos que vendrán a conversar con nosotros.

Aquello que quieran proponer para ese día, aquello que quieran conversar para ese día, bienvenido.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló por decisión unánime la solicitud para la realización de la actividad de un grupo de seis (6) músicos palestinos en el Auditorio Corpas 100, en el marco de la gestión de la Cátedra UNESCO en Artes, Educación y Cultura de Paz; y del Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad de Berzait, Universidad Juan N. Corpas y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la ciudad de Bogotá.

Se precisa que, la fecha en la cual adelantará la movilidad académica está comprendida entre el 9 y 10 de noviembre del presente año.

Vale la pena comentar que el recurso se requiere es para el hospedaje de los invitados.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-079-2025 a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Agradecimiento en la participación del simulacro. Agradecimiento en la participación del simulacro. Se agradece por la participación en el simulacro, la intención es la de seguir teniendo el énfasis que requieren estos ejercicios. Se agradece la participación de estudiantes, docentes y toda la comunidad en este ejercicio.

Se está a la espera y recordar la próxima semana de la reunión con representación estudiantil para seguir avanzando en espacios, en la agenda de espacios, la representación estudiantil quedó de presentar un decálogo, unas normas, un conjunto de base de comportamiento. Esta reunión es para mañana a las 10 de la mañana.

Con relación a la situación de conectividad que se presentó en la facultad, el día mañana se dará el informe de la situación.

Proceso electoral. Avanzan los procesos electorales, lo que resta en la programación es un debate de aspirantes de rectoría. Seguir invitándolos para que participen de los espacios de debate, de exposición de las ideas, de las distintas posturas, la decanatura y rectoría.

Se felicita a la Maestría en Estudios Artísticos por la lección semestral y la visita del profesor Francisco Javier Hurtado. Lo que aborda la Maestría en sus lecciones semestrales es realmente útil transversalmente, pertinente a muchos procesos formativos, investigativos, creativos, de extensión y de naturaleza para todos los proyectos curriculares.

La Maestra Edna Rocío interviene en el informe de la decanatura para dar lectura al comunicado dirigido al Consejo de Facultad y coordinadores de Unidades Académicas.

*Es de su conocimiento que dentro de la programación del evento Casabierta, que se desarrollará del 27 al 31 de octubre, se incluyeron espacios de encuentro de los docentes, los estudiantes y los administrativos de la Facultad para abordar discusiones y decisiones sobre asuntos de la mayor importancia para la transición que estamos viviendo hacia una nueva estructura académico administrativa. Estos espacios hacen parte del plan de acción de Investigación y Currículo, en articulación con el Seminario ASAB, como estrategia de participación y construcción colectiva de nuestro proyecto de Facultad. Esperamos contar con su presencia y participación en los espacios, ya que su experiencia y conocimiento de las dinámicas de la Facultad son fundamentales para los propósitos de estos espacios. Así mismo, les solicitamos su apoyo con la divulgación dentro de la comunidad, ya que cada uno de los espacios requiere la presencia de un equipo base de docentes y administrativos conocedores de las temáticas, pero espera la participación del conjunto de la comunidad. Los siguientes son los espacios propuestos:*

ESPACIOS DE LOS EVENTOS DE CURRÍCULO Y CALIDAD E INVESTIGACIÓN					
ACTIVIDAD	DÍA	HORA	LUGAR	EQUIPO BÁSICO INVITADO	PRESENCIA ESPERADA
Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, Sesión 1	Lunes 27 de octubre	8:00 a.m. a 12 m.	Biblioteca ASAB	Comité de Currículo y Calidad, consejos curriculares, Consejo de Facultad y estudiantes ASAB	Comunidad ASAB
Desarrollo académico y curricular y su articulación con las TIC	Martes 28 de octubre	8:00 a.m. a 12 m.	Biblioteca ASAB	Docentes conocedores e interesados en procesos TIC, consejos curriculares y Consejo e Facultad ASAB	Comunidad ASAB

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, Sesión 2	Miércoles 29 de octubre	8:00 a.m. a 12 m.	Biblioteca ASAB	Comité de Currículo y Calidad, consejos curriculares, Consejo de Facultad y estudiantes ASAB	Comunidad ASAB
Líneas de investigación	Jueves 30 de octubre	8:00 a.m. a 12 m.	Biblioteca ASAB	Grupos y semilleros de investigación, consejos curriculares y Consejo de Facultad ASAB	Comunidad ASAB
<b>SEMINARIO ASAB</b>					
ACTIVIDAD	DÍA	HORA	LUGAR	EQUIPO BÁSICO INVITADO	PRESENCIA ESPERADA
Escuelas y Cabas: estado actual y avances del desarrollo de la discusión, y metodología para la toma de decisiones	Jueves 30 de octubre	2:00 a 5 p.m.	Sala de profesores	Consejos curriculares, Consejo de Facultad, estudiantes, docentes y administrativos ASAB	Comunidad ASAB
Organización profesional ASAB: Encuentro 1	Viernes 31 de octubre	8:00 a 10 a.m.	Auditorio Samuel Bedoya	Profesores de vinculación ocasional, consejos curriculares y Consejo de Facultad	Planeación UD y Comunidad ASAB
Acuerdos para la metodología, agenda y cronograma para la construcción de la propuesta de Facultad ASAB	Viernes 31 de octubre	10:30 a.m. a 1:00 p.m.	Auditorio Samuel Bedoya	Consejos curriculares, Consejo de Facultad, estudiantes, docentes y administrativos ASAB	Comunidad ASAB

El Maestro Pedro Pablo Gómez sugiere modificar la redacción ítem “Escuelas y Cabas: estado actual y desarrollo de la discusión, y avance en las decisiones”

La Maestra Edna Rocío expresa que es importante decidir cosas, por ejemplo, una agenda y una metodología a través de la cual ya se tomen decisiones grandes, ir definiendo y tomando decisiones de procesos. Hay que pensar en cómo se recogen en las reuniones de profesores las decisiones. En la última reunión donde se trató los asuntos de reforma, estuvieron los que estuvimos presentes, en los intersemestrales quedamos de acuerdo en que íbamos a hacer articulación de eventos de currículo, de investigación y seminario Asab. En eso se quedó de acuerdo.

El Maestro Pedro Pablo comenta que, como miembro del consejo del comité de investigación, lo que solicitaría al comité de investigación es que la solicitud se tramite desde el comité.

El Maestro Álvaro Iván aclara que el evento que se programó entre currículo e investigación está programado el jueves 30 de octubre, el 14 de noviembre y el 28 de noviembre. Eso fue aprobado en el comité de investigación con todos los miembros. En la jornada de la mañana que es el evento entre investigación y currículo de 8 a 12, en realidad este evento no es de las líneas de investigación. Este es el primer evento desde investigación, creación y el rol de la investigación y de la creación en la reforma universitaria en términos de la reforma, la vicerrectoría, investigación, creación, innovación, etc. Y con miras a ver si de ahí se puede elaborar el plan de investigación, creación de la Facultad de Artes Asab. El evento de líneas de investigación sería el último del 28 de noviembre.

La Maestra Edna Rocío expresa que hay que pensar en cómo se recogen en las reuniones de profesores las decisiones. En la última reunión donde se trató los asuntos de reforma, estuvieron los que estuvimos presentes, en los intersemestrales quedamos de acuerdo en que íbamos a hacer articulación de eventos de currículo, de investigación y seminario Asab. En eso se quedó de acuerdo.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Elizabeth Garavito comenta que ayer se le solicitó al Maestro Santiago conversar para poder poner estos puntos en el informe. Pero ya que se está haciendo la pregunta, se considera lo siguiente. Se ha preguntado desde hace rato cómo se iba a hacer y se tuvo esa discusión de si todos los lugares eran legítimos o no y demás. Es importante que se llegue a esa claridad para todos.

Pregunta la Maestra Elizabeth ¿Cuáles van a ser esos lugares decisivos y legítimos? Se ha considerado que ese cuerpo de profesores, es el lugar, con una convocatoria abierta. Es importante definir esos momentos y dónde, en qué instancia se decide.

Hay que avanzar sobre esos lugares de legitimidad y de aprobación. Se propone que se ponga el punto en el sentido de conversación, pero para definir. En la agenda se debe decir cómo va a ser ese planteamiento de facultad, con esos escenarios, cómo se va a hacer esa discusión, y que eso sí quede claro.

Lo que se quiere es que la discusión sea amplia, incluyente, que no quede nadie por fuera de esa conversación que se tiene que hacer. En el evento de seminario que se está planteando para esta semana, es importante avanzar en la conversación sobre el cronograma, los escenarios de decisión, y avanzar en la conversación sobre cabas y escuelas, que es como tiene planteado el grupo.

La Maestra Edna Rocío expresa que es importante avanzar en una propuesta de manera que no quede por fuera la facultad. Hay que mirar también lo de publicaciones.

Precisa el Maestro Andrés Corredor que podría ser, avance en la metodología hacia la toma de decisiones.

La Maestra Elizabeth Garavito comenta que en el seminario Asab se van a abordar que son los de la semana de lunes a jueves. En el jueves es una continuidad, de una conversación que se inició con investigación, dado que desde hace rato debe haber un diálogo permanente entre cómo es esa investigación, de una manera mucho más clara y articulada en toda la dirección académica de la facultad, hace falta dejar más claridad frente a todo lo que tiene que ver con esa relación.

En un evento inicial que se tuvo dónde se estaba hablando de las líneas de investigación de la facultad, y de ahí se generó un informe. Para este año se va a tener tres sesiones, la primera es este jueves de la semana de Casabierta, y las otras dos son finalizando en noviembre.

En esta conversación se pensó que había dos cosas, darle continuidad a la segunda parte del evento de líneas, y el segundo evento tiene que ver con el mapa de la creación, sobre todo en términos de la reforma. Lo que se quiere de todos los eventos que se han propuesto es que salga un resultado en modo documento. El primer evento sobre creación se va a tener este jueves de Casabierta.

Es fundamental que ese documento esté pronto. Porque ayer, dentro de lo que se planteó en el estatuto académico, se plantean tres direcciones, una investigación, otra creación y otra innovación.

Por el otro lado, se tienen los otros eventos de lunes a miércoles. El encuentro de lunes y el miércoles es un solo encuentro con dos sesiones que es sobre evaluación de resultados de aprendizaje. El segundo evento que se tiene

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

se está haciendo con el grupo de Planestics, en el que se revisará la política y se sacaran unos lineamientos para la facultad.

Expresa la Maestra Elizabeth que una de las solicitudes es que de este Consejo salga una orientación para todos los maestros, para las coordinaciones y demás, para que los profesores puedan asistir. Se va a enviar las invitaciones directas a cada coordinación, de quienes participan, pero sería importante que hubiese esa orientación desde la decanatura o desde el Concejo de Facultad a través de la decanatura para que esos eventos puedan ser nutritivos.

El Maestro Álvaro, solicita también directriz de si hay clase.

El Maestro Pedro Pablo comenta que, si él lo ve desde el punto de vista de Casabierta, entonces para Casabierta sería una serie de espacios, que es lo que se está proponiendo desde Casabierta, pero desde el punto de vista de los eventos de facultad, son el evento de currículo, el evento de investigación y el seminario Asab. Si es así, si no está clara la propuesta, ahí no se diferencia el evento de currículo de investigación, que son eventos que son parte de nuestros eventos transversales de facultad, los podríamos diferenciar de alguna manera con colores.

Este espacio es el seminario Asab, este espacio es de parte del evento de currículo e investigación, aquí es más currículo que investigación, aquí es más investigación. Esta diferenciación es interesante y al mismo tiempo articula, porque hay una intención interesante que es la de articular espacios y transversalizar. Si se presentan como espacios, se verían como espacios de Casabierta. Seminario Asab académicamente más importante que Casabierta, el seminario es un evento histórico de acuerdos de facultad, de lo que son las facultades.

Precisa la Maestra Elizabeth Garavito que cuando se definió el tiempo de Casabierta, al inicio del semestre, se ajustó en ese momento la programación que se tenía para currículo y calidad, y con investigación. Hubo unos cambios en las fechas y no fue informado, se tenía la cuadrada para hacer los eventos en esa semana, para aprovechar y hacer los eventos académicos. En esto se ha intentado que quede en la agenda, sobre todo por los espacios. Se ha pedido a los estudiantes organizadores de Casabierta que en la programación esté incluido esto con salones y lo han ido ajustando.

El Maestro Santiago concluye que se mantendrá la programación de estas actividades y que se pueda derivar de ellas un resultado, producto, es una muy buena idea y una muy buena estrategia porque finalmente es lo que se va en algún punto a compilar o llevar a texto o a nivel de propuesta de facultad.

Finalmente, en lo expuesto por los consejeros se tiene un consenso sobre la naturaleza de cada una de las actividades y el carácter de cada una. En todo caso, se estará dispuesto a aclararlo si eso resulta necesario mediante una comunicación.

También pregunta si los docentes en la semana de casa-abierta tienen actividades, ¿se necesita comunicación?, a lo que los consejeros recomiendan que si se elabore. La decanatura recibirá la programación de actividades, párrafo que remitirá la representación docente de aclaración sobre la naturaleza de Casabierta y cómo está integrada a la oferta formativa.

Frente a la comunicación el Consejo se da por enterado y da por recibido la misma. También se comenta frente a eso que habrá una comunicación aparte de la decanatura, la cual se elaborará recibiendo las actividades que se

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

tienen en cuenta para estas actividades párrafos que remitirá la representación docente para elaborar la comunicación.

**4. Solicitud de aval para la devolución de dinero por concepto de pago de matrícula correspondiente al Preparatorio en Artes Musicales periodo académico 2025-2, modalidad curso de nivelación y por no formalizar matrícula; de cuatro (4) aspirantes** (Presentado por la Unidad de Extensión)

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud presentado por la Unidad de Extensión y al respecto este cuerpo colegiado determinó avalar la solicitud de la devolución de dinero por concepto de pago de matrícula correspondiente al Preparatorio en Artes Musicales periodo académico 2025-2, modalidad curso de nivelación y por no formalizar matrícula; de los aspirantes DAVID ESTEBAN AMADO MUÑOZ, por valor de \$1.423.500., DAYANNE NICOLE CUBILLOS C., por valor de \$1.423.500, ÁNGEL NICOLÁS JIMÉNEZ LÓPEZ por valor de \$1.423.500 y CRISTIAN DAVID ORTIZ ARIZA, por valor de \$1.423.500 de acuerdo a la normatividad vigente.

Lo anterior con el fin de adelantar los trámites respectivos ante el IDEXUD, y demás dependencias a que haya lugar.

Se remite oficio FA-SA-363RD-2025 a la unidad de Extensión lo anterior con el fin de poder adelantar los trámites respectivos ante el IDEXUD, y demás dependencias a que haya lugar.

**5. Solicitud de aval para la prórroga de un periodo académico adicional para el estudiante Diego Andrés Ardila Ruiz, Código: 20131098259.** Remitido por el Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud presentada por el Proyecto Curricular de Artes Musicales con relación a la solicitud de aval para la prórroga de un periodo académico adicional para el estudiante Diego Andrés Ardila Ruiz y teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad determinó NO AVALAR la solicitud de prórroga de un periodo académico adicional para el estudiante DIEGO ANDRÉS ARDILA RUÍZ con Código estudiantil 20131098259.

Se remite oficio FA-SA-373RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

**6. Solicitud de aval para la homologación de transferencia de estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas Opción Danza (Reingreso por PAGOT) al Proyecto Curricular de Arte Danzario.** 3 estudiantes.

La coordinadora de Arte Danzario presenta la solicitud de estudiantes de reingreso al PAGOT, precisa el caso del estudiante Miguel Ángel Molina Sánchez, quién se encuentra en proceso de grado.

La Maestra Elizabeth Garavito precisa que hay que revisar el procedimiento que se está haciendo. Hay que revisar la norma.

En atención a lo tratado en el Consejo de Facultad se remite la solicitud al Comité de Currículo y Calidad, lo anterior con el fin de revisar nuevamente la solicitud en conjunto con los proyectos curriculares, lo anterior para poder contar con la claridad del caso para resolver la situación de los estudiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**7. Solicitud de aval para el reporte de novedades de notas de estudiantes, remitidos por los proyectos curriculares de pregrado.** (44 solicitudes de estudiantes).

Teniendo en cuenta la Resolución 03 del año en curso de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Admisiones, el Consejo de Facultad revisa las solicitudes y determina el aval para adelantar los trámites pertinentes.

Proyecto Curricular	Cantidad estudiantes	Observación – Tipo de Novedad
Arte Danzario	Treinta (30)	Registro nuevo y modificación - Periodo Académico (semestre) 2025-1 y 2025-3.
Artes Escénicas	Seis (6)	Registro nuevo - Periodo Académico (semestre) 2025-3
Artes Musicales	dos (2)	Registro nuevo - Periodo Académico (semestre) 2018-3.
Artes Plásticas y Visuales	Uno (1) Cinco (5)	Inactivación de electiva reprobada en Periodo Académico (semestre) 2025-1 Homologación Practicas profesionalizantes Periodo Académico (semestre) 2025-3

Se remite oficio FA-SA-364RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-365RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-366RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remiten oficios FA-SA-367RD-2025 y FA-SA-368RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

**8. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de asignaturas del periodo académico (semestre) 2025-III.**

Una vez se revisa la solicitud y la exposición de motivos de la presente solicitud el Consejo Determina:

No.	Estudiante	Código E.	Proyecto Curricular	Espacio Académico	Determinación del Consejo de Facultad
1	Fabian Guillermo Rincón Mina	20222102029	Arte Danzario	Taller de escritura creativa	APROBADO
2	Juan David Ríos Duque	20231102011	Arte Danzario	Segunda lengua Inglés I - 9901 Segunda lengua inglés II - 9902	APROBADO
3	Maycol Estiven Astorquiza Sánchez	20201104009	Artes Escénicas	1.Del entrenamiento a la construcción del personaje 2.Escritura de escenario 3.Arte y Participación	APROBADO
4	Johan Sebastián Casallas Orjuela	20242104001	Artes Escénicas	Segunda Lengua II-alemán	APROBADO
5	Karen Sofía Lancheros García	20232104031	Artes Escénicas	Actuación II	APROBADO
6	María Fernanda Mena Obando	20202104010	Artes Escénicas	Segunda Lengua II inglés.	APROBADO
7	Andrés David Bonilla Ospina	20182104029	Artes Escénicas	Teoría de la Actuación Taller de Dramaturgia	APROBADO
8	Jhon Garzón Martínez	20201104032	Artes Escénicas	Segunda Lengua III inglés	APROBADO
9	Luisa Fernanda Moreno Linares	20212104004	Artes Escénicas	1. Análisis del espectáculo 2. Segunda lengua II inglés	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

10	Juan José Marroquín Ávila	20231098007	Artes Musicales	Taller Sonoro II	APROBADO
11	Carlos Pinilla Díaz	20251098015	Artes Musicales	Ensamble VIII	APROBADO
12	Stephany Moreno Rodríguez	20232016021	Artes Plásticas y Visuales	Ilustración digital	APROBADO
13	Mariana Rozo Bareño	20232016018	Artes Plásticas y Visuales	Espacios Comunes	APROBADO

Se remite oficio FA-SA-374RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-375RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-376RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-377RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

#### **9. Solicitud de aval para la expedición y reexpedición extemporánea de recibo de pago para el periodo académico (semestre) 2024-III y 2025-III, estudiantes de los distintos Proyectos Curriculares.**

Una vez se revisan las solicitudes y la exposición de motivos de cada una de ellas el Consejo Determina:

No.	Estudiante	Código E.	Proyecto Curricular	Observación y Determinación del Consejo de Facultad
1	Valentina Quiceno Bohórquez	20201102004	Arte Danzario	Reexpedición recibo de pago 2025-3, para proceso de grado. APROBADO.
2	Bryan Nicolás Silva Bermúdez	20212103022	Maestría en Estudios Artísticos	Expedición de recibo de pago 2024-3 - seguro estudiantil por Terminación de materias (Proceso de grado). APROBADO.
3	María Gabriela Orjuela Martínez	20172016035	Artes Plásticas y Visuales	Reexpedición recibo de pago 2025-3, para proceso de grado. APROBADO.
4	Iván Felipe Bonilla	20121016264	Artes Plásticas y Visuales	Expedición recibo de pago 2025-3, para proceso de grado. APROBADO.
5	Natalia Jiménez López	20191104009	Artes Escénicas	Expedición de recibo de pago - seguro estudiantil reintegro - 2025-3. APROBADO.

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos por el proyecto curricular y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar las solicitudes de cancelación extemporánea de asignatura en el periodo académico (semestre) 2025-III, remitidos por los distintos proyectos curriculares.

Se remite oficio FA-SA-372RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-369RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-370RD-2025 al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

Se remite oficio FA-SA-371RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

#### **10. Solicitud de concepto de par evaluador a distinción a trabajo de grado del Proyecto Curricular de Artes Musicales.**

Modalidad de Trabajo de Grado	Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par evaluador	Concepto emitido

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Creación, dirección o interpretación	Adriana Rocío Aponte Burbano	20172098032	Un cuerpo hecho de susurros y esperlesias. Creación de obra para formato de cámara con el timbre como parámetro estructurador	Laureado	Luis Fernando Sánchez G.	Se otorga la distinción de Laureado
--------------------------------------	------------------------------	-------------	---	----------	--------------------------	-------------------------------------

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la evaluación realizada por el par evaluador al trabajo de grado de la estudiante Adriana Rocío Aponte Burbano, determinando este cuerpo colegiado otorgar la mención de Laureado al mismo.

Se remite oficio FA-SA-378RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

**11. Solicitud de aval para el plan de homologación de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior y en Colombia periodo académico (semestre) 2026-I, para estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales.**

No.	Estudiante	Código E.	Universidad Destino	País	Fecha de movilidad
1	Hanner Adith Cajar Caro	20211098001	Musikene – Centro Superior de Música del País Vasco	España	Desde: 01 enero de 2026 Hasta: 30 mayo de 2026
2	Santiago Mancera Garzón	20212098003	Pontificia Universidad Javeriana	Colombia	Desde: 26 enero de 2026 Hasta: 06 junio de 2026

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Artes Musicales, el Consejo de Facultad avala la solicitud para el plan de homologación de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior, para los estudiantes HANNER ADITH CAJAR CARO código 20211098001 y SANTIAGO MANCERA GARZÓN 20212098003, para el periodo académico 2026-I, para que continúe con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-078-2025, a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad, con copia al proyecto curricular.

**12. Solicitud presentada por el maestro Juan Camilo Vásquez, relacionada con el proceso de publicación del Cuaderno de Partituras No. 4. Remitido por el Proyecto Curricular Artes Musicales**

Al respecto el Consejo da lectura a la comunicación e invita al Maestro Juan Camilo Vásquez para dar lectura a la comunicación.

Así mismo, la Decanatura invita al Profesional Jesús Holmes Muñoz, con el fin de complementar la exposición de motivos de la mencionada comunicación.

Maestra Edna Rocío Méndez comenta que hay una pregunta sobre cuál es la gestión de los comités y de las representaciones en cada una de las instancias, estas representaciones son las que deberían ser precisamente quienes lleven las inquietudes de la comunidad, lo que no está funcionando para ajustar en la política y en los procesos y procedimientos.

El Maestro Álvaro Hernández expresa que es importante hacer como una solicitud de que tiene que reestructurarse el sistema de publicaciones de la universidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Maestra Elizabeth Garavito expresa que desde este Consejo de Facultad es importante que salga como una orientación para que el Comité de Publicaciones, se reúna y pueda sesionar con algunos invitados de Publicaciones y saque una propuesta urgente que la facultad la deba pasar a la universidad para que si es el caso modifique el acuerdo sobre publicaciones, dadas las afectaciones que se han presentado.

Maestro Santiago expresa que es indispensable que se tenga una sección de publicaciones a la brevedad, en donde se invite al director y desde allí se exponga la situación y balance de las publicaciones de la facultad y se aclare cuáles son los procedimientos que corresponden a la particularidad con relación a las publicaciones de la universidad y que los chequeos de orden técnico con los cuales se hace una estandarización de distintos proyectos editoriales, y se entiende que sean así, porque son muy similares, la mayoría deben ser tenidas en consideración solamente como un elemento informativo al comité de publicación institucional, que es el que decide la publicación, no el funcionario. Esos términos de conversación con la editorial universitaria van a ser indispensables.

Lo otro es que podamos poner juntos los procesos editoriales de la facultad y estos tengan capacidad de gestión en la figura de la gestión editorial que tiene la facultad, que en este momento está en responsabilidad de Jesús. Es indispensable que la gestión editorial de la facultad tenga calendarios, fechas, que se hagan las gestiones y establezca los vínculos correspondientes y promueva los puntos que deben ser tenidos en cuenta y abordados por el comité de publicaciones de facultad. Es clave el rol de gestión editorial. Hay que ponerle fechas a todo lo que nos hace falta.

Hay que colocar lo que se tiene, acordarlo y promoverlo de manera que, la gestión editorial genere el conjunto de condiciones y criterios para que los editores vayan avanzando en términos, que ese conjunto de condiciones esté en una conversación permanente o en una capacidad permanente de diálogo con los criterios técnicos de la editorial universitaria y que el comité de publicaciones haga el rol que le corresponde en generar la competencia de ambas cosas.

El Profesional Jesús Holmes Muñoz presenta y expone a los consejeros como está el proceso de las publicaciones. Hubo un checklist de los manuscritos enviados los cuales se devolvieron sin trámite, están en la facultad en este momento y se está en subsanación de esos documentos para que se pueda entregar en la última reunión de Comité de Publicaciones.

El Maestro Juan Camilo Vásquez, pregunta cuál es el criterio con que se realiza ese checklist, y se está a la espera de que se decida eso para saber qué es lo que se tiene que enviar y cómo se tiene que modificar ese checklist.

Una vez revisada la exposición de motivos el Consejo propone realizar una reunión en conjunto con el Comité de publicaciones de la Facultad, la Unidad de publicaciones de la Universidad, con el fin de buscar un camino para las publicaciones de la Facultad, así mismo invita al Maestro Juan Camilo Vásquez a no renunciar como editor del cuaderno y de revocar la autorización de uso de las obras para exponer.

### **13. Reglamento de Maestrías. Remitido por la Maestría en Estudios Artísticos.**

La Maestra Elizabeth Garavito presenta la solicitud y lo que se ha realizado con relación al ajuste de este reglamento. Se precisa que la abogada hizo unas observaciones en relación a las pasantías, que fueron tenidas en cuenta, se hicieron esos ajustes y otros adicionales para que el Consejo de Facultad lo tenga en cuenta al revisarlo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Precisa la Maestra que se ha revisado toda la normatividad de este reglamento y se trajo a este Consejo para que se mirará; si llega a existir alguna norma que los consejeros vean contradictoria, se traerá.

El Maestro Pedro Pablo Gómez expresa que hay que potenciar la movilidad académica como producción académica y el requisito de grado. Lo que está proponiendo el reglamento es en ese sentido, de la internacionalización y la movilidad académica para poder ser graduado en movilidad académica. La pasantía es una modalidad, una forma de movilidad académica.

Una vez revisada la exposición de motivos y las observaciones de los consejeros, el Consejo al respecto determina realizar una última revisión del documento en las distintas unidades académicas y traer para la próxima sesión del Consejo de Facultad con las posibles observaciones que pueda tener el documento, así mismo recomienda colocar el cuadro de responsabilidad de elaboración del documento.

Aprobado sujeto a la última revisión de las unidades académicas con los ajustes que se puedan dar. Y que se recogen aportes para la proyección de la resolución.

**14. Ampliación del plazo para la retroalimentación del Plan de Contingencia de los programas académicos.  
Presentado por el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad**

La Maestra Elizabeth Garavito presenta el punto sobre el plan de contingencia de los programas académicos. Explica que el plan de contingencia lo exige el ministerio (cierre de un programa por ejemplo garantizar la culminación de un programa). Esto es cómo le garantiza la universidad a cada estudiante cuando va a cerrar un programa que va a finalizar, la universidad tiene que comprometerse con ese estudiante a que, si va a cerrar el programa, lo gradúa.

Precisa que el enfoque que se le quiso dar, como todos los coordinadores de currículo y calidad, era que el plan de contingencia debía a ser un plan de contingencia que alcance a adelantar acciones para que los programas no se vean en la situación de que no tienen demanda y por eso se cierran.

Es importante hacer el seguimiento de cómo se estaba discutiendo esto en los proyectos curriculares, que lean el documento, lean la propuesta y puedan hacer los ajustes a ese documento en el plazo especificado que dieron.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 12:16 m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 034 del 20 de noviembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales  
Decano  
**Presidente**

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba  
Secretario Consejo de Facultad  
**Secretaría Técnica**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Remitir oficios con las respuestas a las solicitudes presentadas en el Consejo de Facultad.	Secretaría Académica	30 de octubre de 2025